

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 3 de febrero de 2021-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el martes 02 de febrero del corriente año, al Dpto. de Cordillera (Distrito de Isla Pucu, Eusebio Ayala, Caraguatay y Caacupé), en donde los funcionarios de la Comisión realizaron el traslado de los materiales para la recuperación, mantenimiento y puesta en valor del sitios para su Puesta en Valor.

En dicho viaje fueron los señores Econ. Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión) y el funcionario Lic Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



[Signature]
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.



[Signature]
Daniel A. Quiñones
Jefe de Mesa de Salida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES